



**HAL**  
open science

## Estado de los Planes de Desarrollo Comunal de la Región Metropolitana de Santiago

Gerardo Ubilla-Bravo, Nelson Sepúlveda-Miranda, Ricardo Galaz-Soto

### ► To cite this version:

Gerardo Ubilla-Bravo, Nelson Sepúlveda-Miranda, Ricardo Galaz-Soto. Estado de los Planes de Desarrollo Comunal de la Región Metropolitana de Santiago. [reportType\_4] Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. 2010. halshs-01251148

**HAL Id: halshs-01251148**

**<https://shs.hal.science/halshs-01251148>**

Submitted on 5 Jan 2016

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License



**ESTUDIO**  
**ESTADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL DE LA REGIÓN**  
**METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**2009**

---

Elaborado por:

- Gerardo Ubilla Bravo, geógrafo
- Nelson Sepúlveda Miranda, administrador público
- Ricardo Galaz Soto, sociólogo

**Santiago, Mayo de 2010**  
**Versión final**

## CONTENIDOS

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Pasos Metodológicos .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Diseño Metodológico de la Investigación .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Instrumento de Recolección de Información: Ficha Diagnóstico .....</b>	<b>5</b>
<b>RESULTADOS.....</b>	<b>7</b>
<b>1. Periodo de vigencia del PLADECO .....</b>	<b>7</b>
<b>2. Principales Lineamientos u Objetivos Estratégicos del PLADECO.....</b>	<b>11</b>
<b>3. Iniciativa de Inversión (Estudio, Programa o Proyecto) asociada a Lineamiento         Estratégico identificado anteriormente .....</b>	<b>13</b>
<b>4. Fuente de Financiamiento de cada Iniciativa de Inversión.....</b>	<b>14</b>
<b>5. Porcentaje estimado de cumplimiento del último PLADECO vigente.....</b>	<b>15</b>
<b>6. Tipo de Enfoque Metodológico empleado en la elaboración del PLADECO .....</b>	<b>16</b>
<b>7. Participación Ciudadana por Etapas en elaboración del PLADECO .....</b>	<b>16</b>
<b>8. Principales Fortalezas y Debilidades del instrumento PLADECO .....</b>	<b>18</b>
<b>9. Institución que elabora el PLADECO vigente.....</b>	<b>19</b>
<b>10. Monto aproximado en la elaboración del PLADECO .....</b>	<b>19</b>
<b>11. Necesidad de actualizar o elaborar un nuevo PLADECO .....</b>	<b>21</b>
<b>12. Principales obstáculos observados durante el proceso de elaboración o         actualización del PLADECO .....</b>	<b>21</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>22</b>

## INTRODUCCION

El presente documento, constituye un aporte técnico del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a los distintos Servicios Públicos Regionales y principalmente, a los Municipios de la región. Lo cual, obedece al compromiso del GORE RMS con la gestión y desarrollo de los Gobiernos Locales.

Es necesario señalar, que este documento consiste en un ejercicio de investigación descriptivo, cuyos resultados permiten visualizar el estado actual (a Diciembre de 2009) de los instrumentos de planificación local denominados Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) en la Región Metropolitana de Santiago (RMS).

Junto con ello, se releva la información significativa y se agrupa de acuerdo a temáticas o ejes de carácter regional, en función de la formulación de la próxima Estrategia de Desarrollo Regional 2010 - 2021.

Por otro lado, cabe señalar que los resultados obtenidos sólo representan una “fotografía” respecto del estado de los PLADECO; y que si bien, el volumen de datos obtenidos es relevante, el trabajo realizado pretende abrir la posibilidad de hacer nuevas investigaciones en la materia.

Este ejercicio consiste principalmente en generar insumos para promover un debate pertinente, en todos los niveles de planificación (sea regional o local), en el sentido de que esta información, oriente a las autoridades en la toma de decisiones en materias de inversión pública y privada.

Finalmente, se agradece la colaboración de los 52 municipios de la Región Metropolitana de Santiago, ya que todos, sin excepción, entregaron la información correspondiente, lo que permitió desarrollar este trabajo.

## PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

### 1. Pasos Metodológicos

- Se elaboró una Ficha Diagnóstico, a modo de Cuestionario, para ser respondida por los responsables de los PLADECO en los 52 municipios de la RMS.
- Se elaboró la Circular N° 00037 de fecha 07.10.2009 del Sr. Intendente y que fue enviada a la todos los Alcaldes de la RMS.
- La distribución formal de esta Circular se realizó entre los días 07 al 13 de Octubre de 2009.
- Paralelamente a la distribución de la Circular, se enviaron vía correo electrónico 52 Fichas de Diagnóstico. Esta tarea se realiza, entre los días 08 al 13 de Octubre de 2009, cubriéndose el 100% en el plazo de 5 días.
- El retorno de la totalidad de las fichas concluyó en Diciembre de 2009.
- Por otro lado, la recepción de la Ficha Diagnóstico se realizó desde Octubre a Diciembre del 2009.
- La tabulación de datos se desarrolló durante este mismo periodo, ya que una vez recepcionada la Ficha Diagnóstico, inmediatamente se ingresaba a la Base de Datos construida para tales propósitos.
- Un factor significativo y que es necesario tener presente, es el hecho de que las Secretarías de Planificación Comunal (SECPLA), instancias municipales en donde mayoritariamente reside el instrumento PLADECO, se encontraban durante el periodo de investigación, desarrollando dos tareas fundamentales: la elaboración del Presupuesto Municipal 2010 y el ingreso de nuevas iniciativas de inversión al Sistema Nacional de Inversiones (SNI).

### 2. Diseño Metodológico de la Investigación

La Pregunta de Estudio que la presente investigación pretende responder es: **¿Cuál es el estado o situación actual de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago?**

En consecuencia, el Diseño Metodológico está basado en responder esta pregunta, para lo cual se escogieron los siguientes aspectos metodológicos:

- El Diseño de Investigación es de carácter **exploratorio - descriptivo**, ya que sólo busca categorizar y describir una situación dada. **No es explicativo** ya que no pretende investigar las posibles "causas" que expliquen el fenómeno - objeto de estudio.
- La población de la Investigación es la totalidad de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago (52 municipios).

- El instrumento de recolección de información es un formato “Cuestionario”, el cual contiene preguntas abiertas y cerradas, donde la información a extraer es de fuentes primarias.
- En consecuencia, para lograr los objetivos investigativos se estructuraron los siguientes aspectos instrumentales:
  - i. En un primer nivel de recolección de información, se definió que para una pregunta en particular, el encuestado debía responder en función de categorías clasificatorias (Ejemplo: Si, No, Jerarquía, Tiempos, Montos, etc.). Esto permitió establecer sumatorias de datos o de respuestas similares y por ende, inferir estadísticamente, **de manera cuantitativa**.
  - ii. En un segundo nivel de recolección de información, se solicitó a los encuestados que respondieran preguntas “abiertas” donde las respuestas dadas y desde un **análisis (no exhaustivo) de contenidos**. Esto permitió establecer las mayores concentraciones de palabras (positivas o negativas; de definición, de clasificación; etc.) lo que permitió estructurar **datos de tipo cualitativo**.
  - iii. Posteriormente se procedió a tabular la información obtenida (alrededor de 3.068 datos).

### 3. Instrumento de Recolección de Información: Ficha Diagnóstico

El estudio en si mismo está compuesto por las siguientes variables de investigación:

- Vigencia del PLADECO.
- Principales Lineamientos Estratégicos.
- Iniciativas de Inversión asociadas al Lineamiento Estratégico.
- Fuentes de Financiamiento de la Iniciativa de Inversión.
- Porcentaje estimado de cumplimiento del PLADECO vigente.
- Tipo de Enfoque Metodológico empleado durante la elaboración del PLADECO.
- Participación Ciudadana: Numero de Organizaciones Sociales y de Personas que participaron en las etapas (Diagnóstico, Visión de Desarrollo, Elaboración de los Lineamientos Estratégicos, Cartera de Proyectos, entre otras) de la formulación del PLADECO.
- Principales Fortalezas y Debilidades del Instrumento PLADECO.
- Institución que elabora el PLADECO.
- Monto aproximado utilizado en la elaboración del PLADECO.
- Necesidad de actualizar o elaborar un nuevo PLADECO.
- Principales Obstáculos observados durante el proceso de elaboración del PLADECO.

En consecuencia, cada variable se analizó según preguntas abiertas o cerradas, dependiendo del caso.

Los datos que a continuación se presentan, sólo describen los resultados obtenidos y establecen un análisis específico; por ende, constituye una **primera aproximación** de la investigación realizada. Lo anterior se señala, debido a que no se han realizado más cruces de variables que podrían arrojar nuevos tipos de resultados.

## RESULTADOS

De acuerdo a las preguntas formuladas en el instrumento de investigación, las respuestas obtenidas, fueron las siguientes:

### 1. Periodo de vigencia del PLADECO<sup>1</sup>

Los datos señalan que un 15% de los municipios (52), no Tienen su PLADECO Vigente a fines del año 2008, siendo 8 los casos: Huechuraba, María Pinto, El Bosque, El Monte, Isla de Maipo, Pirque, Alhué y San José de Maipo (Ver Tabla 1 y Gráfico 1).

De lo descrito anteriormente, se observa que la problemática se concentra principalmente en las Provincias Rurales de la Región Metropolitana de Santiago con el 75% de los casos.

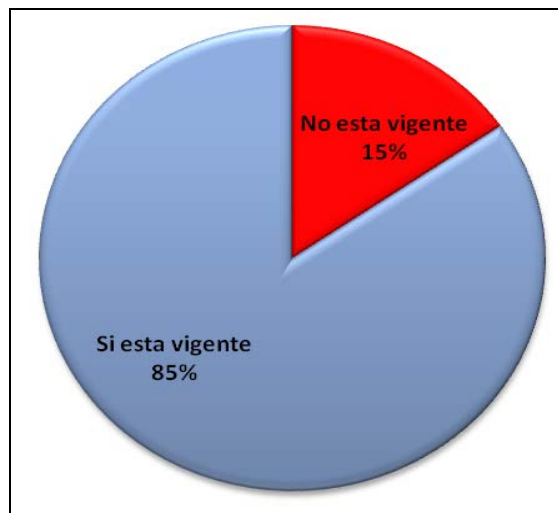
Estos son:

- María Pinto y Alhué (Provincia de Melipilla).
- Pirque y San José de Maipo (Provincia de Cordillera).
- Isla de Maipo y El Monte (Provincia de Talagante).

**Tabla 1. Región Metropolitana de Santiago. Vigencia PLADECO al año 2008**

Categorías	Frecuencia	Porcentaje válido
No está vigente	8	15,0%
Si está vigente	44	85,0%
Total	52	100,0%

**Gráfico 1. Región Metropolitana de Santiago. Vigencia PLADECO al año 2008**

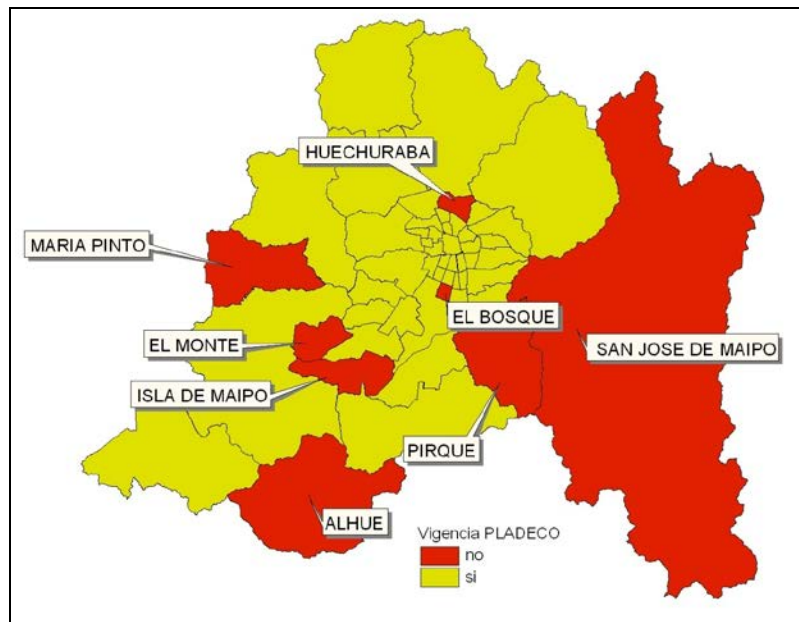


<sup>1</sup> Se refiere a la cobertura temporal de los contenidos del instrumento y no a la fecha en que fue elaborado.



En la Figura 1, se advierte la distribución espacial del fenómeno mencionado, destacándose en color rojo, los casos de las comunas que no tienen su PLADECO vigente a diciembre de 2008.

**Figura 1. Región Metropolitana de Santiago. Vigencia PLADECO al año 2008**



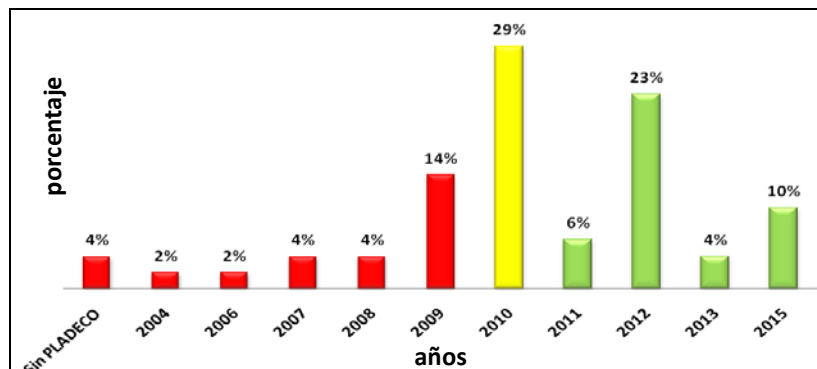
Si a esto se suman aquellos PLADECO que terminan su vigencia durante 2009, se agregan otras 7 comunas, las que suman un total de 15 comunas (ver tabla 2).

**Tabla 2. Región Metropolitana de Santiago. Vigencia PLADECO. Periodo 2004-2015**

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Sin PLADECO	2	4,0%
2004	1	2,0%
2006	1	2,0%
2007	2	4,0%
2008	2	4,0%
2009	7	14,0%
2010	15	29,0%
2011	3	6,0%
2012	12	23,0%
2013	2	4,0%
2015	5	10,0%
Total	52	100,0%

Si se considera como elemento crítico, que durante el año 2010, otras 15 comunas tendrán sus respectivos PLADECO obsoletos (sin vigencia), se deduce que a fines de este año, 30 de las 52 comunas de la Región Metropolitana de Santiago, deberán elaborar o actualizar su instrumento de planificación local, cifra que representa **el 58% del total** de casos analizados.

**Gráfico 2. Región Metropolitana de Santiago. Vigencia PLADECO. Periodo 2004-2015**

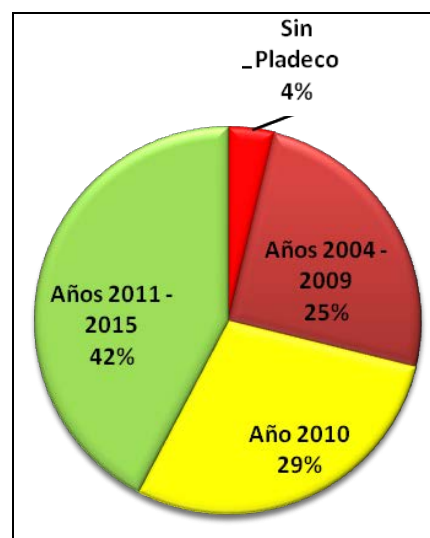


La Tabla 3 y el Gráfico 3, contienen una agrupación de los datos indicados anteriormente, con la intención de facilitar la lectura de las cifras de comunas que tendrán vigentes sus PLADECO para el tramo de años 2004-2009, el 2010 y el tramo 2011-2015.

**Tabla 3. Región Metropolitana de Santiago. Vigencia PLADECO, según tramos de años. Periodo 2004-2015**

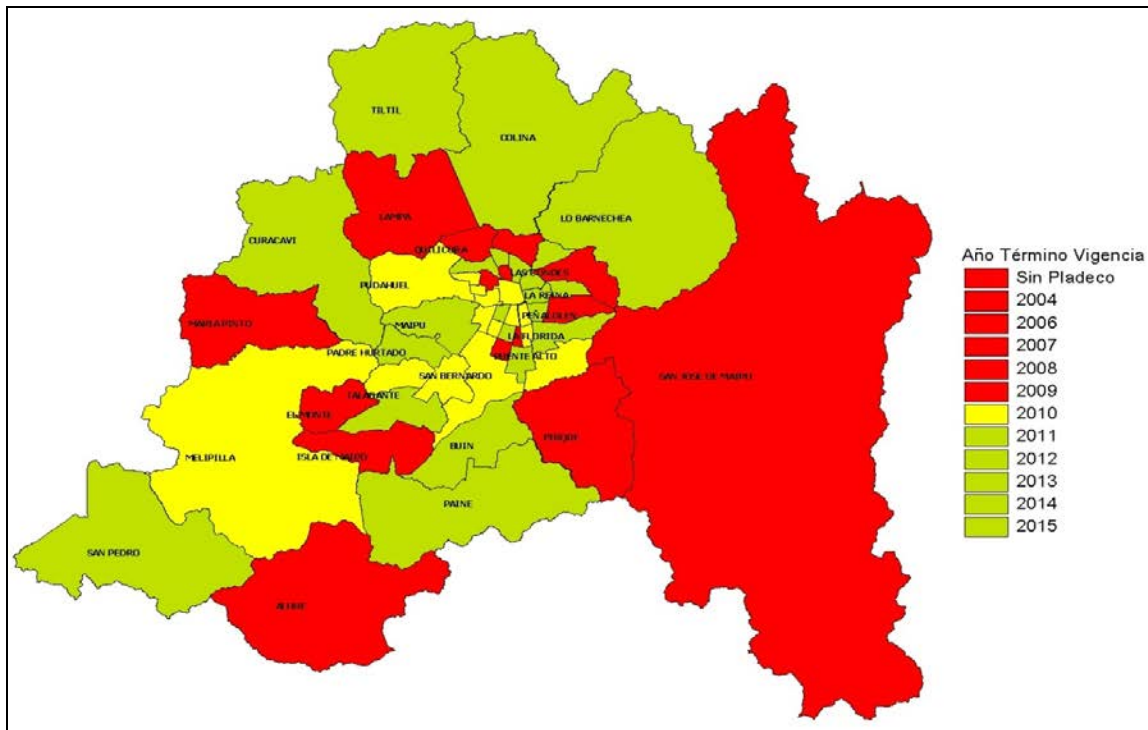
Categorías	Frecuencias	Porcentaje
Sin PLADECO	2	4%
Años 2004 - 2009	13	25%
Año 2010	15	29%
Años 2011 - 2015	22	42%
Total	52	100%

**Gráfico 3. Región Metropolitana de Santiago. Vigencia PLADECO, según tramos de años. Periodo 2004-2015**



La Figura 2, muestra la distribución espacial de los datos expuestos, destacándose nuevamente en color rojo, los casos de las comunas que no tienen su PLADECO vigente, los que se durante 2010 pierde su vigencia (color amarillo) y las que todavía cuentan con una mayor vigencia temporal de su instrumento de planificación local.

**Figura 2. Región Metropolitana de Santiago. Vigencia PLADECO, según tramos de años. Periodo 2004-2015**



Como se puede observar en la Tabla 4, las comunas de carácter “urbano” que requerirán actualizar o elaborar el PLADECO, poseen un peso específico mayor que las comunas “rurales” (59% y 56% respectivamente).

**Tabla 4. Región Metropolitana de Santiago. Vigencia PLADECO: Comparación entre Comunas Urbanas y Rurales. Años 2009 y 2010**

Tipo de Comunas	(A) <sup>2</sup>	(B) <sup>2</sup>	(A + B)	Total Comunas	Peso Espec. Interno
Urbanas	8	12	20	34	59,0%
Rurales	7	3	10	18	56,0%
Totales	15	15	30	52	58,0%

<sup>2</sup> A: Total Comunas sin PLADECO Vigente a fines del año 2009; B: Total Comunas sin PLADECO Vigente a fines del año 2010.

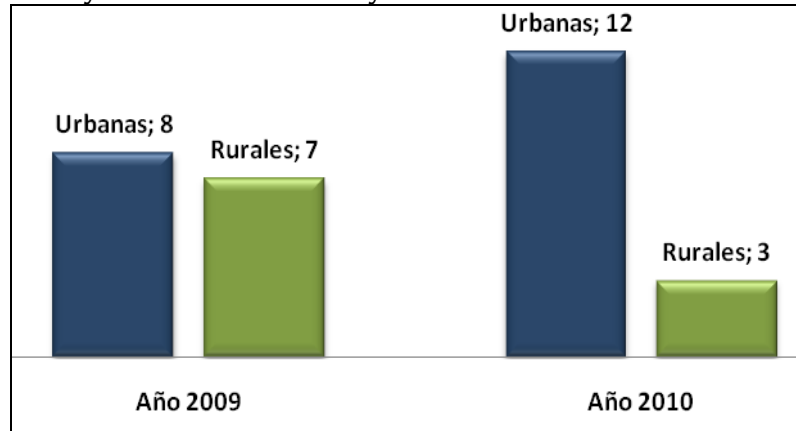
Ahora, si bien es cierto que esta diferencia porcentual podría no ser muy significativa debido a que el análisis de los datos se centra en el concepto de “números de casos o comunas”; una manera de diferenciarlas, es a partir del número de habitantes adscritos a estas categorías de comunas.

Desde esta definición instrumental, es factible señalar que las comunas “urbanas”, que próximamente deberán elaborar o actualizar el PLADECOS, adscriben a alrededor de 3.568.764 habitantes<sup>3</sup>. Por su parte, las comunas “rurales” involucradas en esta dinámica, adscriben a cerca de 396.372 habitantes<sup>4</sup>.

En términos generales, la sumatoria de ambas poblaciones adscritas a un proceso de elaboración o actualización del PLADECOS (urbano + rural) es de alrededor de 3.965.136 habitantes. Como complemento se tiene que la población proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para la Región Metropolitana de Santiago en el año 2010 es de 6.883.563 habitantes.

Por lo tanto, la actualización o elaboración de los nuevos PLADECOS (durante el año 2010); influirá sobre el 58% del total de los habitantes de la RMS. El Gráfico 4, sirve de referencia para facilitar la lectura de las cifras de comunas que tendrán vigentes sus PLADECOS para los años 2009 y 2010 según su condición de urbano o rural.

**Gráfico 4. Región Metropolitana de Santiago. Vigencia PLADECOS: Comparación entre Comunas Urbanas y Rurales. Años 2009 y 2010**



## 2. Principales Lineamientos u Objetivos Estratégicos del PLADECOS

El presente análisis, se basa en los datos presentados en la Tabla 5 y Gráfico 5. A nivel regional, el principal Lineamiento Estratégico es el relacionado con temáticas relativas a la “Vivienda y Urbanismo”, ya que 10 comunas la reportaron como principal lineamiento, representados en un 19% del total de datos. A su vez, otras 5 comunas mencionan el tema de “Urbanismo”, lo que corresponde a un 10% del total.

<sup>3</sup> Fuente: Elaboración Propia en base a INE “Proyección de Población Comunal al año 2010.

<sup>4</sup> Op. cit.

La agregación de ambos Lineamientos Estratégicos mencionados, totaliza un porcentaje del 29%, lo que permite señalar que el principal Lineamiento Estratégico definido en la mayoría de los PLADECOS de la RMS, son aquellos ligados a la resolución de problemáticas ligadas a la “Vivienda” y al “Desarrollo Urbano” de sus respectivos territorios.

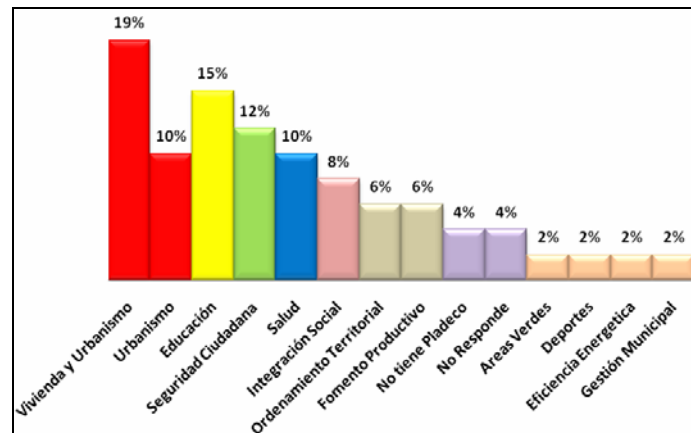
También se destaca el área de la “Educación”, que se presenta como el segundo Lineamiento Estratégico con un 15% y en tercer lugar, la “Seguridad Ciudadana”, con un 12%.

Desde el análisis comparativo entre las comunas urbanas y rurales, se puede señalar en términos generales, que la temática “Vivienda” y “Urbanismo” también se distribuyen de forma similar como el principal Lineamiento Estratégico.

**Tabla 5. Región Metropolitana de Santiago. Lineamiento Estratégico Principal según PLADECO. Año 2009**

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
<b>Vivienda y Urbanismo</b>	<b>10</b>	<b>19,0%</b>
Urbanismo	5	10,0%
Educación	8	15,0%
Seguridad Ciudadana	6	12,0%
Salud	5	10,0%
Integración Social	4	8,0%
Ordenamiento Territorial	3	6,0%
Fomento Productivo	3	6,0%
No tiene PLADECO	2	4,0%
No Responde	2	4,0%
Áreas Verdes	1	2,0%
Deportes	1	2,0%
Eficiencia Energética	1	2,0%
Gestión Municipal	1	2,0%
Total	52	100,0%

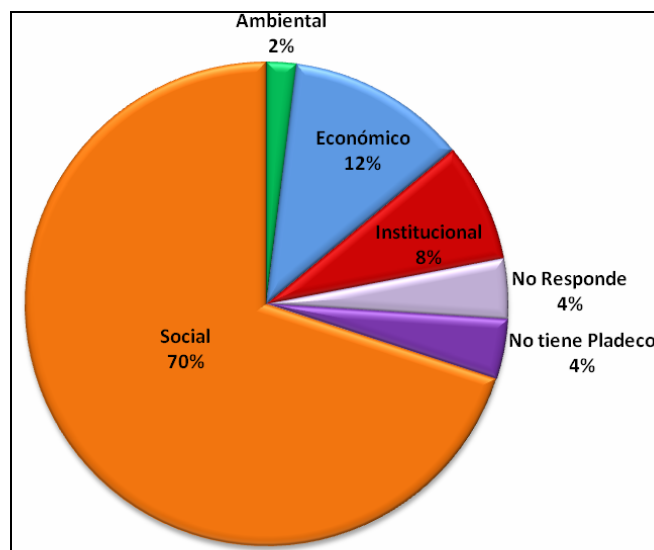
**Gráfico 5. Región Metropolitana de Santiago. Lineamiento Estratégico Principal según PLADECO. Año 2009**



En relación a las dimensiones de análisis estructuradas en el Sistema de Planificación Regional (Desarrollo Sustentable), las cuales han sido diseñadas para el desarrollo de la próxima Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) 2010-2021, y considerando la agrupación de los Lineamientos Estratégicos presentados en los PLADECO de las comunas de la RMS, se puede señalar a nivel regional lo siguiente (ver Gráfico 6):

- La Dimensión Social, concentra el 70% del total de los lineamientos estratégicos.
- La Dimensión Económica, concentra un 12%; y
- La Dimensión Institucional, concentra un 8%.
- La Dimensión Ambiental, sólo concentra un 3% de los Lineamientos Estratégicos y reside en las comunas específicamente de carácter “urbano”.

**Gráfico 6. Región Metropolitana de Santiago. Agrupación de los Lineamientos Estratégicos Principales comunales según Dimensiones del Sistema de Planificación Regional. Año 2009**



### 3. Iniciativas de Inversión (Estudio, Programa o Proyecto)

A partir de la información entregada por los municipios, para este ítem se puede inferir que las iniciativas de inversión de carácter principal o estratégico para cada comuna se correlacionan con los mismos Lineamientos Estratégicos (LE) indicados.

Es decir, si el número de iniciativas de inversión del LE “Vivienda y Urbanismo” son 10, correspondiendo este número al 19% del total de iniciativas analizadas, este mismo porcentaje se correlaciona con el 19% del “Principal LE” identificado en el punto anterior y que es, a su vez, “Vivienda y Urbanismo”.

A modo de ejemplo, se puede mencionar que en el ámbito de Vivienda y Urbanismo se encuentran las siguientes iniciativas: **apoyo con subsidios de vivienda, construcción de colectores, construcción de viviendas, mejoramiento de la conectividad vial, plan de ordenamiento urbano, formulación plan regulador comunal, plan de vialidad y parques, construcción de servicios básicos y desarrollo de proyectos habitacionales.**

El segundo ámbito de mayor importancia es el de la Educación. En éste se destacan las siguientes iniciativas: **capacitación a docentes, mejoramiento de la infraestructura de escuelas, desarrollo del plan de gestión educacional y programas de educación.**

Otro ámbito importante para las comunas de la Región Metropolitana de Santiago es el de Seguridad Ciudadana, entre las que se indican las siguientes iniciativas: **campana de información de delitos, construcción de una sub-comisaría, iluminación de espacios públicos y desarrollo del fono emergencia.**

En consecuencia, las Iniciativas de Inversión, definidos en los PLADECO, poseen una **alta correlación**, con los Lineamientos Estratégicos definidos como Objetivos de Desarrollo Comunal.

También se puede destacar que esta coherencia es válida tanto para el ámbito urbano como para el ámbito rural.

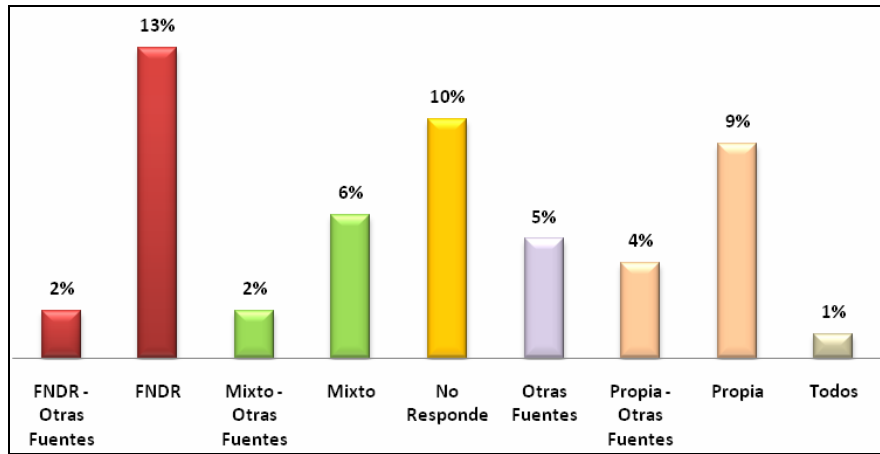
#### 4. Fuente de Financiamiento de cada Iniciativa de Inversión

La principal fuente de financiamiento para las Iniciativas de Inversión de carácter estratégico (señaladas en el punto 3), contenidos en los PLADECO de la RMS, es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con un 13% (Ver Gráfico 7). La segunda fuente es la "Propia", que considera los fondos municipales con un 9%. En tercer lugar con un 6%, se ubican las comunas que utilizan ambas fuentes de financiamiento (Mixto = FNDR + Propia) para llevar adelante sus principales iniciativas de inversión.

Otras fuentes, principalmente de fondos ministeriales (no FNDR), acumulan el 5% del total de casos. Cabe destacar que un 10% de las comunas, no responden la pregunta.

En consecuencia, es factible señalar que la principal fuente de financiamiento por parte de los municipios de la RMS para llevar a cabo las iniciativas de inversión contenidas en sus respectivos PLADECO proviene del FNDR.

**Gráfico 7. Región Metropolitana de Santiago. Porcentaje de las iniciativas de inversión agrupadas por Fuentes de financiamiento**



## 5. Porcentaje estimado de cumplimiento del último PLADECO vigente

Para la elaboración de este ítem, se procedió a realizar un análisis no exhaustivo de contenidos, donde se agruparon los argumentos similares por tramos porcentuales, de los cual se establecieron tres grupos.

El primer grupo, cuyas comunas tienen porcentajes de cumplimiento del PLADECO entre el 0% y el 33%, justifican esto, en general, con los siguientes argumentos principales:

- *No existe PLADECO anterior, por ende no se pudo evaluar.*
- *Instrumento sin mecanismos para su seguimiento y evaluación.*

En el segundo grupo, se encuentran las comunas cuyos porcentajes de cumplimiento del PLADECO, están entre el 34% y el 66%. Se justifica con los siguientes argumentos:

- *Faltan recursos para llevar a cabo las iniciativas.*
- *Faltan proyectos o iniciativas que materializar o concretar.*

El tercer y último grupo, corresponden a las comunas cuyos porcentajes de cumplimiento del PLADECO, están entre el 67% y el 100%. Las principales justificaciones están:

- *Existe seguimiento y/o evaluación permanente.*
- *Es una evaluación aproximada.*
- *Existe un cumplimiento de las iniciativas de inversión.*
- *Los cambios de prioridades ha provocado que un 80% de los objetivos del PLADECO, se han implementado.*



## 6. Tipo de Enfoque Metodológico empleado en la elaboración del PLADECO

En la Tabla 6 se muestran los datos respecto al Principal Enfoque Metodológico empleado por los municipios o instancias responsables de la elaboración del PLADECO. Se destaca en primer lugar con una importante preponderancia por sobre las demás, a la “Planificación Estratégica Orientada a Objetivos”, con un 54% del total (28 comunas).

Llama la atención, que en segundo lugar, con 8 comunas en total (cerca de un 15%), se “desconoce” el enfoque empleado. A esto se le puede sumar la categoría “no responde” con tres casos, sobrepasando levemente la cuarta parte de las comunas en la Región Metropolitana de Santiago.

En menor medida, se presentan con cuatro casos quienes incluyen tanto la Planificación Estratégica Situacional como la Planificación Estratégica Orientada a Objetivos. En tres municipios se opta por la Planificación Estratégica Situacional, al igual que en otros tres se utiliza la Planificación Prospectiva. En total se obtiene un 20% de los casos.

**Tabla 6. Región Metropolitana de Santiago. Enfoques Metodológicos Empleados**

Enfoque Metodológico empleado en la elaboración del PLADECO	Frecuencia	Porcentaje
Planificación Estratégica Situacional	3	6%
Planificación Prospectiva	3	6%
Planificación Estratégica Orientada a Objetivos	28	54%
Planificación Ecológica	0	0%
Otro Enfoque Metodológico	1	2%
Desconoce Enfoque Utilizado	8	15%
Planificación Estratégica Situacional y Planificación Estratégica Orientada a Objetivos	4	8%
Planificación Estratégica Orientada a Objetivos + Planificación Ecológica	1	2%
Planificación Prospectiva + Planificación Estratégica Orientada a Objetivos	1	2%
No Responde	3	6%
Total	52	100%

## 7. Participación Ciudadana por Etapas en elaboración del PLADECO

Respecto del número de organizaciones sociales y personas que participaron en cualquiera de las distintas etapas de elaboración del PLADECO, se puede señalar, según los datos de la Tabla 7, que la participación se concentra principalmente en las etapa de **Diagnóstico** (representando la mayoría con más del 30% en ambos casos), la de **Visión**, que está muy cercana a la anterior con 28%; y finalmente, la etapa de **Cartera de Proyectos**.

El Gráfico 8 y 9 sirven como referencia visual de mayor detalle, los que representan en porcentajes, tanto a las organizaciones sociales y como a las personas que participaron en el proceso.

**Tabla 7. Región Metropolitana de Santiago. Organizaciones Sociales y personas que participaron en las distintas etapas del proceso de elaboración del PLADECO**

Etapas / Categorías	Organizaciones Sociales	Personas
Diagnóstico	1.773	20.018
Visión	1.470	18.682
Lineamientos Estratégicos	866	10.187
Cartera Proyectos	1.147	16.347
Otras Etapas	61	569
Totales	5.317	65.803

**Gráfico 8. Región Metropolitana de Santiago. Porcentaje de Organizaciones Sociales que participaron en las distintas etapas del proceso de elaboración del PLADECO**

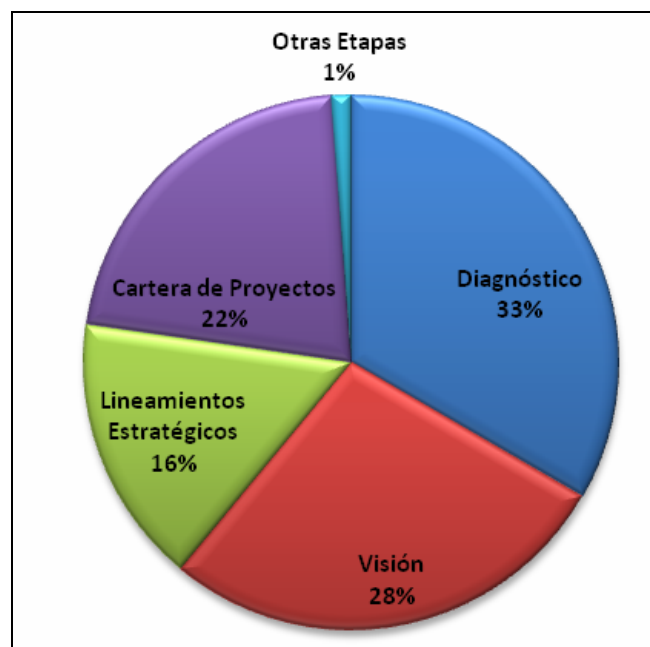
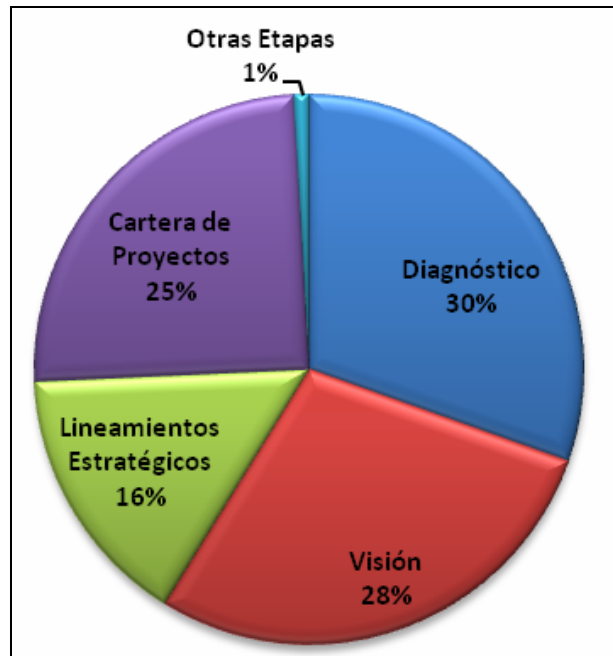


Gráfico 9. Región Metropolitana de Santiago. Porcentaje de personas que participaron en las distintas etapas del proceso de elaboración del PLADECO



## 8. Principales Fortalezas y Debilidades del instrumento PLADECO

La Principal Fortaleza señalada por los municipios es aquella que tiene relación con la existencia de **Participación Ciudadana** en el proceso de elaboración del PLADECO. Esta respuesta representó casi el 30% del total de respuestas, siendo por lejos la más indicada. Otras respuesta de interés son: claridad del instrumento, conocimiento de la realidad comunal y que debiera permitir mantener un diagnóstico actualizado.

En cambio, el tema de la “Principal Debilidad”, es difuso ya que hubo varios tipos de respuestas, distribuyéndose en varias áreas. Al realizar una agregación de algunos de ellos, según similitudes de los argumentos, se observa que la principal debilidad, estriba en el hecho de que los **municipios no cuentan con recursos** que les permita llevar adelante las iniciativas definidas en el PLADECO.

Entre las respuestas más destacadas se encuentran: debilidad de la estructura municipal, dependencia de recursos externos, que tan sólo es una declaración de principios, escaso respaldo económico a proyectos, falta de recursos propios, faltan responsables por Lineamientos Estratégicos, no existe un plan de desarrollo nacional, el PLADECO no se usa permanentemente, existe poco conocimiento instrumento y el presupuesto municipal es de corto plazo para la vigencia del PLADECO.

## 9. Institución que elabora el PLADECO vigente

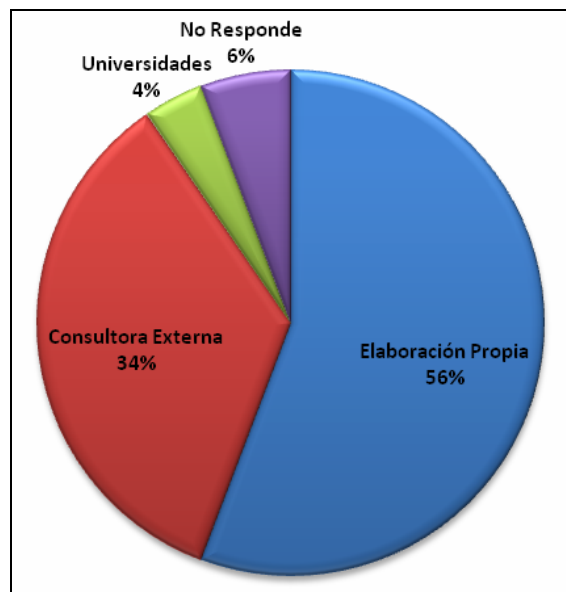
Los datos y representaciones de este ítem se encuentran en la Tabla 8 y Gráfico 10. La gran mayoría de las respuestas de los municipios señalan que la elaboración del PLADECO es “Propia”, lo cual representa el 56% de los casos (29 comunas); en segundo lugar, indican que lo elabora una “Consultora Externa”, con un 34%. En tan sólo dos comunas, los municipios declaran que quienes elaboraron estos instrumentos fueron Universidades.

Se debe tener en cuenta, que esta pregunta apunta a la elaboración técnica del instrumento, independiente de si los recursos financieros para ello fueron aportados por fuentes externas o propias del municipio.

**Tabla 8. Región Metropolitana de Santiago. Instancias que elaboraron el PLADECO vigente**

Instancia Elaboración PLADECO	Frecuencia	Porcentaje
<b>Elaboración Propia</b>	<b>29</b>	<b>56,0%</b>
Consultora Externa	18	34,0%
Universidades	2	4,0%
No Responde	3	6,0%
Total	52	100,0%

**Gráfico 10. Región Metropolitana de Santiago. Instancias que elaboraron el PLADECO vigente**



## 10. Monto aproximado en la elaboración del PLADECO

En relación a los costos aproximados respecto de la elaboración o actualización de un PLADECO en las comunas, se puede indicar que la media en la Región Metropolitana de Santiago es de \$16.837.345 aprox. (ver Tabla 9).

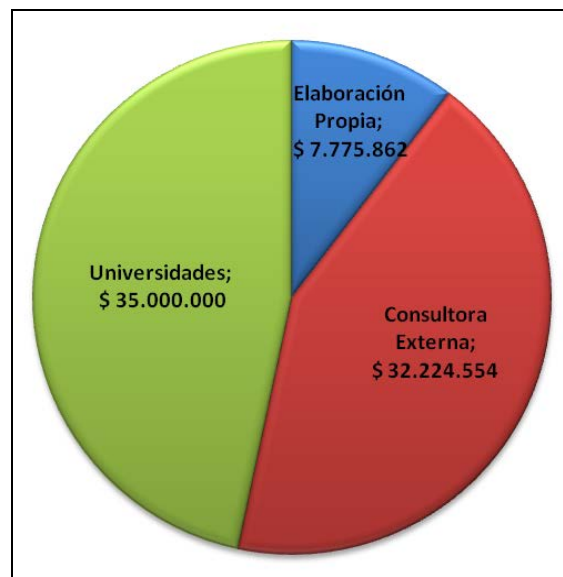
Respecto a los datos observados en la Tabla 9, es significativo señalar que hubo comunas en que el costo del PLADECO fue “\$ 0”, de lo cual, se podría inferir que se realizaron como parte del gasto corriente. Mientras que por otra parte, otras tuvieron un costo de hasta \$ 80.000.000, lo que involucra un gran despliegue de gastos con actividades y materiales. Esta brecha presentada, sería un buen punto de análisis para una próxima investigación en la materia.

**Tabla 9. Región Metropolitana de Santiago. Datos Estadísticos de los costos de elaboración del PLADECO**

Medidas de tendencia central	Monto (\$)
Media (Nº Casos / Suma Total Costos)	16.837.345
Mínimo de Costos	0
Máximo de Costos	80.000.000
Suma Total	875.541.970

Como argumento adicional para el análisis y reflexión, también se puede agregar que del cruce de las variables “costos / institución elaboradora”, las “Universidades” tienen un costo mayor que el de las “Consultoras Externas” y frente a la “Elaboración Propia” (véase el Gráfico 11). Cabe señalar, que hubo sólo dos comunas que trabajaron con Universidades, por lo tanto esta afirmación no es concluyente.

**Gráfico 11. Región Metropolitana de Santiago. Costo medio de la elaboración del PLADECO en relación con la Instancia que elabora la misma**



## 11. Necesidad de actualizar o elaborar un nuevo PLADECO

Respecto de la actualización de los PLADECO, la mitad de los municipios (50%) indica que para esto lo realizará durante el año 2010, mientras que otro importante número (aprox. el 20%) señala que la pregunta “no aplica” o finalmente “no la responde”. Un 15% de las comunas manifiesta que la actualización del instrumento será a partir de 2011 en adelante.

## 12. Principales obstáculos observados durante el proceso de elaboración o actualización del PLADECO

Con la misma lógica cualitativa del ítem 8, se puede indicar que existen varias repuestas en relación a los principales obstáculos por los cuales pasan las comunas al momento de elaborar o actualizar un PLADECO.

Las tres respuestas más importantes, dado que lo indican varias comunas, son: **la baja participación de la ciudadanía al momento de integrarse al proceso; el constante bajo financiamiento para elaboración del instrumento y, en tercer lugar, que generalmente la información para elaborar los informes se encuentra dispersa y no necesariamente tiene el mismo estándar.** A esto, se puede agregar, que más del 20% de las comunas no responden esta pregunta.

Otras respuestas destacadas por parte de los municipios son: dificultad ante el cambio políticas públicas sobre su territorio; el desconocimiento de la herramienta como parte de una gestión; que es necesario contar con un equipo mínimo de profesionales en la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), falta compromiso en general (funcionarios, autoridades, población); falta información comunal actualizada; carencia de recursos, tanto humanos como financieros; y que en general no hay cumplimiento de los plazos en la formulación del PLADECO y en la implementación de ésta.

## CONCLUSIONES

La principal conclusión general del estudio, es que el tema de los PLADECOS en la Región Metropolitana de Santiago, se manifiesta de forma heterogénea funcional y espacialmente y asincrónica en relación de unas con otras.

Las comunas de carácter “urbano”, por la concentración de población adscrita, son las más relevantes para establecer o definir una estrategia de colaboración de orden técnico y financiero, tal como se está realizando en otras regiones del país. Con ello, no quiere decir que se desplace a las comunas rurales, sino más bien, que se requiere estudiar su priorización.

La Participación Ciudadana es un tema de gran relevancia destacado por los municipios, quienes indican que se debería involucrar más a la ciudadanía e involucrarlos en los procesos de elaboración del PLADECOS y no sólo desde la mirada diagnóstica y validación de problemáticas; sino que avanzar en el control ciudadano de las iniciativas, a modo de “Observatorio Comunal”.

Otro aporte del estudio, es el hecho que durante el año 2010, 30 municipios deberán iniciar un proceso de elaboración o actualización del PLADECOS, lo cual sirve como oportunidad para el apoyo o participación en éstas.

Se puede inferir, a partir de la media del costo de elaboración (\$ 16.837.345), que aprox. un monto cercano a los \$ 20.000.000 podría ser óptimo. Entonces, a partir de lo anterior, se podría deducir que existiría una necesidad regional \$ 600.000.000, en relación a los 30 municipios que van a realizar sus PLADECOS.

Finalmente, cabe señalar que este escenario (actualización de PLADECOS de 30 municipios), es una oportunidad para que el GORE RMS establezca alianzas técnico-políticas en función de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Regional para el período 2010 - 2021. El sentido de ello es que ambos instrumentos de planificación puedan “conversar” y se articulen en función de un desarrollo armónico, sostenido y estratégico para el conjunto de los habitantes de la región más poblada del país.

**PFF/GUB/NSM/RGS**